

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2024

Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer

El Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrado cada 25 de noviembre, busca sensibilizar sobre las diversas formas de violencia que enfrentan mujeres y niñas en el mundo, promoviendo acciones efectivas para prevenirla, proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

En el ámbito internacional, instrumentos como la **CEDAW y la Convención de Belém do Pará** obligan a los Estados a adoptar medidas para eliminar la violencia de género. En México, la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** define modalidades de violencia y mecanismos como las Alertas de Violencia de Género. Además, normativas como el **Código Penal Federal y la NOM-046-SSA2-2005** refuerzan la protección a las víctimas y sancionan delitos como el feminicidio y la violencia familiar.

A pesar de avances, la violencia de género sigue siendo crítica en México. Las **Alertas de Violencia de Género**, un mecanismo del cual la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** es responsable, han visibilizado el problema, aunque enfrentan limitaciones en su implementación debido a que en más de dos tercios de las ocasiones, no se le da seguimiento a dicha alerta, por ejemplo. Sin embargo, iniciativas como las unidades especializadas en justicia y programas educativos están transformando la cultura hacia una mayor equidad.

En ECIJA México, apoyamos a empresas y organizaciones en el diseño de políticas de prevención y cumplimiento normativo en igualdad de género. Reafirmamos nuestro compromiso en este Día Internacional para avanzar hacia un futuro más seguro y equitativo para todas.

ECIJA Mexico

socios.mexico@ecija.com

+52 55 5662 6840

www.ecija.com